



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL**

ipn.pedagogica.edu.co

DIRECCIÓN

CIRCULAR No. 045 / 2021



FECHA: Bogotá, D.C., 29 de septiembre de 2021

PARA: Padres de familia C3-C4-C5-C6-C7

ASUNTO: Actividades Extra Escolares - Grupos Institucionales

Cordial saludo padres de familia;

De manera atenta, se informa que para el presente año se ha proyectado el regreso de las actividades extraescolares con los grupos institucionales del Área de Música, complementarias al currículo y como fortalecimiento al uso del tiempo libre. Se invita a los(as) estudiantes a participar de estas actividades, las cuales no tienen costo de inscripción.

Para acceder a alguna de las actividades extraescolares deportivas es importante tener en cuenta las siguientes orientaciones:

- El (la) estudiante se comunicará vía correo electrónico institucional con el docente encargado de la actividad extraescolar para comunicarle la intención de participar de ella, él dará la información respectiva de días específicos de ensayo de cada grupo institucional.

Director Orquesta: Rafael Briseño (rbriceno@pedagogica.edu.co)

Director Grupo de Jazz: Oswaldo Barón (eobaronm@pedagogica.edu.co)

Director Kamerata: Manuel Puerto (mpuerto@pedagogica.edu.co)

Director Grupo de Rock: Peter Schwinn (kschwinn@pedagogica.edu.co)

Los ensayos de los grupos institucionales serán los sábados de 8:00 am a 10:00am, y comenzarán desde el sábado 2 de octubre, previa comunicación con el profesor encargado de cada grupo institucional.

- Es indispensable revisar las acciones de bioseguridad Protocolos de bioseguridad y operatividad para el regreso gradual, progresivo y seguro de los grupos institucionales Área de Música <http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/ACCIONES%20BIOSEGURIDAD%20RGPS%20Grupos%20intitucionales%20de%20mu%CC%81sica.pdf> en su totalidad, para despejar dudas relacionadas con operatividad durante el desarrollo de estas actividades.
- Es indispensable traer al primer día de ensayo el consentimiento informado de autorización y compromiso debidamente diligenciado y firmado por sus padres o acudientes, formato que se encuentra en <http://ipn.pedagogica.edu.co/verNoticia.php?idn=365> El docente a cargo de la actividad extraescolar lo recibirá de forma física.
- Se llevará un estricto control de asistencia, tal como se define en el Manual de Convivencia.
- Cada estudiante deberá portar su kit de bioseguridad al igual que sus elementos de hidratación.
- Quienes por diferentes motivos no puedan realizar las actividades de manera presencial podrán continuar realizándolas de manera virtual en los horarios destinados para tal fin.

LA MOVILIDAD Y EL CUMPLIMIENTO EN LOS HORARIOS DE CADA ACTIVIDAD SON RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES Y ESTUDIANTES. Es importante llegar puntualmente por la necesidad de ingresar en grupo con acompañamiento del profesor responsable de la actividad.

Cordialmente,


MAURICIO BAUTISTA BALLÉN
Director IPN